



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
28 de septiembre de 2020  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Septuagésimo quinto período de sesiones**  
Temas del programa 35 y 40

**Consejo de Seguridad**  
**Septuagésimo quinto año**

**Los conflictos prolongados en la zona del Grupo GUAM y sus repercusiones en la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales**

**La situación en los territorios ocupados de Azerbaiyán**

## **Carta de fecha 27 de septiembre de 2020 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de adjuntar a la presente la declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Azerbaiyán, de fecha 27 de septiembre de 2020, en relación con otro acto de agresión cometido por la República de Armenia contra la República de Azerbaiyán, que causó bajas tanto civiles como militares (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 35 y 40 del programa, y del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Yashar T. Aliyev  
Embajador y  
Representante Permanente



## **Anexo de la carta de fecha 27 de septiembre de 2020 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas**

### **Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Azerbaiyán**

El 27 de septiembre de 2020 las fuerzas armadas de Armenia, en flagrante violación del régimen de alto el fuego, lanzaron otra agresión contra Azerbaiyán, por medio de bombardeos intensos de las posiciones de las fuerzas armadas de Azerbaiyán a lo largo de la línea del frente, así como de las aldeas de Qapanli del distrito de Terter, Chiragli y Orta Garavend del distrito de Agdam, Alkhanli y Shukurbeyli del distrito de Fizuli y Jojuq Merjanli del distrito de Yebrail. En esos bombardeos utilizaron armas de gran calibre, lanzadores de morteros y artillería.

Según la información del Ministerio de Defensa, hay muertos y heridos entre la población civil y el personal militar. Se han infligido grandes daños a numerosas viviendas e infraestructuras civiles.

Para impedir otra agresión militar de Armenia y garantizar la seguridad de las zonas residenciales civiles densamente pobladas, las Fuerzas Armadas de la República de Azerbaiyán adoptan medidas de contraofensiva en el marco del derecho de legítima defensa y en pleno cumplimiento del derecho internacional humanitario.

Esta nueva agresión de Armenia contra Azerbaiyán es una flagrante violación de las normas y los principios fundamentales del derecho internacional, del derecho internacional humanitario, incluidos los Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos Adicionales, así como de las resoluciones 822, 853, 874 y 884 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas del año 1993, que exigen la retirada inmediata e incondicional de las fuerzas armadas de Armenia de los territorios ocupados de Azerbaiyán.

El nuevo acto de agresión de Armenia contra Azerbaiyán da continuidad a las últimas provocaciones de la parte armenia, como el intento de ataque armado contra la región de Tovuz del 12 al 16 de julio de 2020, la provocación del grupo de sabotaje y reconocimiento dirigida a la región de Goranboy, la política de asentamientos ilegales en los territorios ocupados de Azerbaiyán, así como las declaraciones y actividades provocadoras de los dirigentes armenios.

Siendo totalmente consciente de que la presencia ilegal de las fuerzas armadas de Armenia en la región ocupada de Nagorno Karabaj y las regiones circundantes de Azerbaiyán constituye una grave amenaza para la paz y la seguridad regionales y demostrando su posición de principio fundamentada en las normas y los principios del derecho internacional sobre la agresión de Armenia contra Azerbaiyán y sus actividades ilegales, la comunidad internacional debe condenar enérgicamente la política de agresión y las actividades de provocación de Armenia contra Azerbaiyán y obligar a Armenia a respetar el derecho internacional, incluidos los compromisos contraídos en virtud del derecho internacional humanitario.

La plena responsabilidad de la situación actual recae en los dirigentes políticos y militares de Armenia.